



MAT.: Declara Condición de Alerta Roja por Sistema Frontal para el Sistema de Protección Civil de la Comuna de Cabrero.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1531/2019

Concepción, lunes 01 de julio de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27º, Nº 28º y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en la Resolución Exenta Nº 2877/2018 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia, versión actualizada y en el D.S. Nº 186/2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº 1507 del viernes 28-06-2019, a través de la cual se Declara la Condición de Alerta Amarilla por Sistema Frontal para el Sistema de Protección Civil de la Región del Biobío a contar de las 10:50 horas del 28-06-2019.
2. La información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile a través de su Aviso Meteorológico A149/2019 del día 28-06-2019 a las 08:15 hrs., en la cual se indica que se registrarán precipitaciones líquidas de intensidad normal a moderada entre 30 y 40mm en sectores de costa, valle y precordillera y precipitaciones sólidas entre 25 y 30cm en cordillera de la Región del Biobío entre los días 28 y 29 de junio de 2019.
3. Los efectos del paso del Sistema Frontal, registrándose desborde de los Monte Águila y Zañartu, además del canal La Mancha y otros canales del sector rural, resultando preliminarmente 420 viviendas con daños distribuidas en los sectores Villa Esperanza, Nuevo Amanecer, Villa Bicentenario, La Mancha, Villa La Felicidad, El Progreso, La Colina, Tapihue, Chillancito, y Villa Zañartu.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE condición de Alerta Roja** para el Sistema de Protección Civil de la Comuna de Cabrero por Sistema Frontal, a contar de las 18:02 horas del día viernes 28 de junio de 2019, y hasta que las condiciones así lo ameriten.
2. Esta medida administrativa implica el reforzamiento del monitoreo técnico del comportamiento de las condiciones de riesgo, la aplicación de Planes de Emergencia desde el nivel comunal hasta el nivel regional, con particular énfasis en la provisión y operación de los medios destinados al mejor control de la situación, bajo la coordinación ejecutiva del Director (a) Regional de ONEMI, quién estará facultado(a) para disponer el cambio de grado de Alerta, su cobertura y amplitud, o su cesación, debiendo comunicar tal decisión a la Intendencia Regional, por el medio más idóneo de acuerdo con las condiciones de la emergencia, sin perjuicio de su comunicación escrita.



3. Los señores Alcalde de la Comuna de Cabrero, Gobernador Provincial, las Secretarías Regionales Ministeriales, Carabineros de Chile y demás entidades públicas y privadas integrantes del Sistema de Protección Civil, deberán aplicar sus planificaciones de emergencia y contingencia respectivas, en el marco de la coordinación ejecutiva regional establecida, en consideración a las eventuales variaciones de la situación alertada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



SERGIO GIACAMAN GARCÍA
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO

[Handwritten signature]
CZA/AAH

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI - Municipalidad de Cabrero - Gobernación Provincial de Biobío - Of. de Partes - **Transparencia Activa**